RESOLUCIÓN N° 533 /2.022.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 12/2022 "ADQUISICION DE EQUIPO GENERADOR, MONTAJE Y READECUACION DE INSTALACIONES ELECTRICAS EN EL CAMPO EXPERIMENTAL CHACO CENTRAL KM 412/IPTA" - CONTRATO PLURIANUAL - ID N° 420.016, CONVOCADO POR EL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGIA AGRARIA (IPTA).

Asunción, 11 de noviembre de 2.022.-

VISTO: Los antecedentes de la Convocatoria, el Informe de Evaluación N° 18/2022, de fecha 07 de noviembre de 2022, de **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 12/2022 "ADQUISICION DE EQUIPO GENERADOR, MONTAJE Y READECUACION DE INSTALACIONES ELECTRICAS EN EL CAMPO EXPERIMENTAL CHACO CENTRAL KM 412/IPTA" - CONTRATO PLURIANUAL- ID N° 420.016**, del Comité de Evaluación de Ofertas que ha sido constituido por Resolución N° 422/2022 de fecha 14/09/2022, para todas las contrataciones de bienes, servicios y obras a ser realizadas en el Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria, y;

CONSIDERANDO: ***Que***, la Dirección General de Administración y Finanzas, elevó a consideración de la máxima autoridad de la institución, la recomendación de adjudicación realizada por el Comité de Evaluación, a través del Informe de Evaluación N° 18/2022, en base a las consideraciones expuestas en el presente informe y, de conformidad a las reglamentaciones vigentes, el Comité Evaluador conforme a lo expresado en la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas en el Art. 28°, este comité recomienda, salvo mejor parecer de la máxima autoridad de la institución, **ADJUDICAR**, el **CONCURSO DE OFERTAS Nº 12/2022 "ADQUISICION DE EQUIPO GENERADOR, MONTAJE Y READECUACION DE INSTALACIONES ELECTRICAS EN EL CAMPO EXPERIMENTAL CHACO CENTRAL KM 412/IPTA" - CONTRATO PLURIANUAL- ID N° 420.016**, a la empresa:

- **COMAGRO S.A. (80013712-4)** por un monto total de Guaraníes ciento ochenta y un millones trescientos mil **(Gs. 181.300.000.-)**, IVA incluido.

Que, para la presente contratación, se cuenta con disponibilidad presupuestaria según CDP N° 0175/2022, por un monto de Guaraníes diez millones (Gs. 10.000.000.-). Quedando la validez de la contratación para el ejercicio 2023, sujeta a la aprobación de las partidas presupuestarias correspondientes.

ES COPIA
Ing. Agr. César Espínola
Director Secretaría General

ING. AGR. EDGAR A. ESTEC
Presidente

RESOLUCIÓN N° 533 /2.022.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 12/2022 "ADQUISICION DE EQUIPO GENERADOR, MONTAJE Y READECUACION DE INSTALACIONES ELECTRICAS EN EL CAMPO EXPERIMENTAL CHACO CENTRAL KM 412/IPTA" - CONTRATO PLURIANUAL - ID N° 420.016, CONVOCADO POR EL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGIA AGRARIA (IPTA).

POR TANTO: *En uso de las atribuciones y facultades, que le confiere la Ley 3.788/10;*

EL PRESIDENTE
DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA)
R E S U E L V E:

Artículo 1°.- ***ADJUDICAR,*** la Licitación por **CONCURSO DE OFERTAS N° 12/2022 "ADQUISICION DE EQUIPO GENERADOR, MONTAJE Y READECUACION DE INSTALACIONES ELECTRICAS EN EL CAMPO EXPERIMENTAL CHACO CENTRAL KM 412/IPTA" - CONTRATO PLURIANUAL- ID N° 420.016** a la empresa:

- **COMAGRO S.A. (80013712-4)** por un monto total de Guaraníes Ciento Ochenta y Un Millones Trescientos Mil (**Gs. 181.300.000.-**), IVA incluido.

ES COPIA
Ing. Agr. César Espínola
Director Secretaría General

Artículo 2°.- ***AUTORIZAR***, a la Dirección General de Administración y Finanzas - IPTA y a la Dirección de Contrataciones - IPTA, la realización de los trámites correspondientes conforme a las disposiciones legales y administrativas vigentes.----------

Artículo 3°.- ***COMUNICAR***, a quienes corresponda y cumplido archivar.----------

ES COPIA
Ing. Agr. César Espínola
Director Secretaría General

Ing. Agr. ***EDGAR A. ESTECHE A.***
Presidente